

## **REFORMAS**

La formación de los recursos humanos se concibe como una política socioeconómica encaminada a reorientar la formación de nuevos docentes, para que respondan a los objetivos de la reforma educativa. Su fin primordial es la formación integral del nuevo recurso humano para desarrollar una educación intercultural y bilingüe, según las necesidades de cada comunidad lingüística, en consonancia con la ciencia y la tecnología educativas. La meta es preparar maestros capaces de satisfacer las necesidades de atención educativa del año 2003 en adelante.

Para ello, el Plan de Educación, en el marco de la Matriz Social de Política Social 2000–2004, contempla entre sus líneas de acción prioritarias “Actualizar, especializar y dignificar a los docentes”. Para ello se propone:

- Actualizar al docente en servicio, acreditando su aprendizaje.
- Transformar las Escuelas Normales, oficiales y privadas, hasta elevar el grado de escolaridad de la carrera de magisterio al nivel intermedio universitario.
- Establecer una política laboral, salarial y social para el mejoramiento de las condiciones laborales, económicas y sociales del magisterio.
- Renovar el régimen salarial, en el marco de la mejora de la calidad educativa.